

14 jun. 22

DILIGENCIA: Publicado en la página web

**PROCESO SELECTIVO PARA ACORDAR UNA MOVILIDAD FUNCIONAL ENTRE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ SIMULTÁNEO CON LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2 DE LA ESPECIALIDAD "DIBUJO Y FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE MARZO DE 2022**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Acuerdo de 6 de junio de 2022 por el que se publica la puntuación provisional de la parte práctica y de la fase de concurso y las puntuaciones provisionales del proceso selectivo de referencia, el Tribunal de Selección acuerda:

- Publicar la relación con la puntuación definitiva de las personas que han superado el proceso selectivo, que figura en el **ANEXO I**.
- Proponer a la Gerencia la relación definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para que dicte la Resolución que resuelva el proceso y formar la lista de espera por orden de puntuación que les dará derecho a ser llamados para contrataciones de personal temporal y la realización de contratos relevo conforme a los criterios establecidos en los apartados 6 y 7 del artículo 12 del Real Decreto Legislativo 2/2015.

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la de la publicación en la página web, de este Acuerdo, las personas que figuran en el mismo deberán presentar en el Servicio de Planificación y Gestión de PAS, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda que se relacionan a continuación, salvo que haya sido presentada anteriormente durante el proceso selectivo:

- Original del Documento Nacional de Identidad o equivalente y, en su caso, de la demás documentación que fuera precisa a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos de edad y nacionalidad.
- Original de la titulación exigida en la Base Segunda de esta Convocatoria.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas que figura en el **ANEXO II**.

Si, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la base segunda no podrá ser contratado y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

V.º B.º

EL PRESIDENTE

(Documento firmado electrónicamente)

Juan Soliveri de Carranza

LA SECRETARIA

(Documento firmado electrónicamente)

Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	SO4eSggWMPDSGvkD2t15Eg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Soliveri de Carranza - Director/a del C.A.I. de "Medicina-Biología"	Firmado	14/06/2022 13:46:01
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	14/06/2022 10:16:13
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SO4eSggWMPDSGvkD2t15Eg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SO4eSggWMPDSGvkD2t15Eg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

Relación definitiva de puntuaciones de las personas que superan el proceso selectivo

- Bolsa de trabajo:

DNI	Apellidos y Nombre	PRUEBA TEÓRICO- PRÁCTICA	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
***5297**	Navas Pinar, María de la Almudena	28,40	0	28,40
***8775**	Sánchez-Biezma Sánchez, Nicolás	60,40	3,8	64,20

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Soliveri de Carranza - Director/a del C.A.I. de "Medicina-Biología"	Firmado	14/06/2022 13:46:01	
<b>Observaciones</b>	María Asunción Sousa López	Firmado	14/06/2022 10:16:13	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO II

D./D.ª \_\_\_\_\_,  
con DNI/NIE \_\_\_\_\_ juro/ prometo, a efectos de ser  
contratado personal laboral temporal de la categoría profesional de Titulado/a Superior  
de la Universidad de Alcalá, no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario  
del servicio de ninguna Administración Pública ni hallarme inhabilitado/a para el  
ejercicio de funciones públicas.

En el caso de no poseer la nacionalidad española, juro/ prometo no estar sometido/a a  
sanción disciplinaria o equivalente, o condena penal que impida en mi Estado el acceso  
a la función pública.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Firmado:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Soliveri de Carranza - Director/a del C.A.I. de "Medicina-Biología"	Firmado	14/06/2022 13:46:01
<b>Observaciones</b>	María Asunción Sousa López	Firmado	14/06/2022 10:16:13
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S04eSggWMPDSGvkD2t15Eg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

